	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	**CODIGO: GJUR-F-023**
	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	**VERSIÓN: 02**

Barrancabermeja, NOVIEMBRE DE 2026

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación, comedidamente me permito informarle, que el perfil presentado por **LUIS FERNANDO GOMEZ HERNANDEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.474.118, una vez revisada su hoja de vida y los documentos soportados, cumple con los requisitos específicos de idoneidad y experiencia para ejecutar a satisfacción del Concejo Municipal el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

Ha adelantado los siguientes estudios:

PREGRADO

Egresado como ABOGADO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS, BUCARAMANGA, 2006

POSGRADO

Egresado como ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS, BUCARAMANGA, 2009

Además, cuenta con experiencia PROFESIONAL en entidades como:

ENTIDAD	CONTRATO	PERIODO	ACTIVIDADES/OBJETO
PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	LEGAL Y REGLAMENTARIO	06 DE MARZO DE 2012 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016	PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA Y CONTRATACION ADMINISTRATIVA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, PERSONERO DELEGADO PARA EL DERECHO DE PETICION, SERVICIOS PUBLICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA, JEFE DE CONTROL INTERNO, PERSONERO DELEGADO PARA LA DEFENSA, PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL MENOR Y LA FAMILIA (ENCARGADO), PERSONERO DELEGADO PARA LO PENAL Y POLICIVO (ENCARGADO) Y PERSONERO MUNICIPAL (ENCARGADO).
PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	LEGAL Y REGLAMENTARIO	11 DE MARZO DE 2008 AL 02 DE MARZO DE 2009	PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA Y CONTRATACION ADMINISTRATIVA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, PERSONERO DELEGADO PARA EL DERECHO DE PETICION, SERVICIOS PUBLICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA,

			JEFE DE CONTROL INTERNO, PERSONERO DELEGADO PARA LA DEFENSA, PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL MENOR Y LA FAMILIA (ENCARGADO), PERSONERO DELEGADO PARA LO PENAL Y POLICIVO (ENCARGADO) Y PERSONERO MUNICIPAL (ENCARGADO).

Por consiguiente, certifico que el perfil referido corresponde a las exigencias técnicas y personales que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por el CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA y con la experiencia PROFESIONAL mínima de CUATRO (04) AÑOS requerida, en consideración a los argumentos esbozados en la planeación precontractual que soporta el proceso de contratación para ejecutar el objeto referido.

MARIA EUGENIA NIÑO GUTIERREZ
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Proyectó: Kelly Jaimes
Abogado (a) Externa CMB

Revisó: Sara Monsalve
Abogado (a) Externa CMB.

Aprobó: Marcela Rosado
Abogado (a) Externo CMB